

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficio N° SC.ICP.ADM.91- 1475
Portoviejo, 16 Diciembre 1991.

Señor Abogado
Luis Alfredo Dueñas Falconi
Presente

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución N°0135 de 12 de Diciembre de 1991 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución ADM N° 89282 de 21 de Septiembre de 1989 y ratificada mediante Resolución No.90098 de 23 de Febrero de 1990 he procedido a designar a Usted Liquidador de "EMPRESA METALURGICA CIA.LTDA".

El presente nombramiento servirá a Usted, de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los 10 días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Inc. Jorge Delgado Olivadeneira
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Portoviejo, a

Abgdo. Luis Alfredo Dueñas Falconi
LIQUIDADOR



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 107

Reportorio No. 152

Manta Mayo 20 de 1992

Registradora Mercantil

Abgdo. Rocio Alarcón C.

E la fecha, 16 de Diciembre de 1991.